



Instructivo Primer Login Apoderamiento Persona Jurídica



Buenos Aires Ciudad

Para poder actuar en TAD como Persona Jurídica, primero debe tramitarse ante AGIP la vinculación de Representante Legal con la Persona Jurídica.

Luego, el representante legal deberá iniciar sesión en TAD con su clave ciudad nivel 2 y contraseña, seleccionar del desplegable la opción Tramitación a Distancia - Jefatura de Gabinete de Ministros, completar por única vez sus datos personales y aceptar términos y condiciones.



TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros

Tramitación a Distancia (TAD)

RECUERDE: Si accede en representación de una persona jurídica, previamente deberá ingresar con el CUIT de la persona física.

IMPORTANTE: Tener en cuenta que el ingreso en TAD de la Persona Jurídica no debe seleccionarse desde el desplegable que ofrece AGIP, sino que debe seleccionarse dentro de la plataforma TAD.

Una vez iniciada la sesión dentro de la plataforma TAD deberá presionar la solapa Apoderados, dentro de la misma deberá seleccionar la solapa Persona Jurídica.



Dentro de la sección Persona Jurídica, elegir en nombre de quién se va a actuar.


Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:



INDELMEC SA 34502140193


Elegir la Razón Social y presionar buscar, luego deberá completar, por única vez, los datos solicitados y aceptar Términos y Condiciones.

Confirmar Datos

CUIT: 34502140193

Razon Social*: INDELMEC SA

Contacto

Correo*: ejemplo@mail.com 

Teléfono*: +54 123456789

Domicilio

País: Argentina Provincia*: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento*: COMUNA 1 Localidad*: SAN TELMO

Calle*: ESTADOS UNIDOS Altura*: 20

Piso/Depto: Código postal*: 1234

Observaciones:

Términos y Condiciones TAD
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN A DISTANCIA

ACA VAN LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES

Acepto los terminos y condiciones

IMPORTANTE: Si el Representante Legal quiere trabajar en TAD en nombre de la Persona Jurídica debe apoderarse a sí mismo. Para ello deberá volver a ingresar en la solapa Apoderados y seleccionar la Persona Jurídica sobre la que va a apoderarse.

Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES **APODERADOS** CONSULTA

Silvio Felipe Rodriguez ▾

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron [Persona Jurídica](#)

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

Selección ▾ 🔍

Selección
INDELMEC SA 34502140193

En el campo “*Nuevo apoderado*” deberá ingresar su CUIT y presionar buscar, se visualizará el nombre correspondiente al CUIT ingresado y el botón agregar.

Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES **APODERADOS** CONSULTA

Silvio Felipe Rodriguez ▾

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron [Persona Jurídica](#)

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193 ▾ 🔍

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

20111111112 🔍

Silvio Felipe Rodriguez **AGREGAR**

Aún no ha registrado ningún apoderado

Luego se visualizará la configuración para ese nuevo apoderamiento.

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron [Persona Jurídica](#)

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

 ▼ 🔍

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Configuración de apoderado | Silvio felipe Rodriguez

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento
- Este apoderamiento, incluye habilitaciones (AGC)

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a Silvio felipe Rodriguez sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que Silvio felipe Rodriguez puede realizar

CONFIRMAR

Si corresponde podrá otorgar los siguientes permisos:

- Editar datos personales de la Persona Jurídica
- Apoderar con vencimiento, y determinar una fecha para el mismo
- Apoderar Habilitaciones de AGC.

A su vez, podrá elegir si el apoderado corresponde que realice trámites específicos o todos los trámites de la plataforma.

En caso de seleccionar trámites específicos, podrá limitar la cantidad de veces que puede realizar ese trámite.

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a Silvio felipe Rodriguez sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que Silvio felipe Rodriguez puede realizar

Permitir la visualización de mis "Notificaciones externas"

Buscar trámite, organismo, categoría, temas... Seleccionar Todos

Seleccione los filtros para aplicar:

Categoría
Seleccione una opción ▼

Área
Seleccione una opción ▼

▼ Selección de trámites

- Ascenso de categoría de foguistas
#DGROC #Obras #Secretaría de Desarrollo Urbano #Dirección General de Registro de Obras y Catastro
- Limitar la cantidad de veces que realiza el trámite, a partir del día 03/06/2021

Ingrese la cantidad ▼

Para completar en apoderamiento presionar confirmar.

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Configuración de apoderado | Silvio felipe Rodriguez

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento
- Este apoderamiento, incluye habilitaciones (AGC)

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a Silvio felipe Rodriguez sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que Silvio felipe Rodriguez puede realizar

CONFIRMAR

Una vez realizado el apoderamiento se visualizara el mismo, con la opción de descargar el poder, editarlo y eliminarlo.

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí [Personas que me apoderaron](#) [Persona Jurídica](#)

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

Buscar por CUIT/CUIL...

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
20111111112	Silvio felipe Rodriguez	03/06/2021		VER PODER CONFIGURACIÓN ELIMINAR

ACLARACIÓN: El representante legal es la única persona que puede apoderar a otras personas físicas para actuar en nombre de la persona jurídica para hacerlo debe seguir los pasos que se detallan a continuación:

El representante legal deberá Ingresar en TAD con su Clave Ciudad, seleccionar la sección *Apoderados*, ahí seleccionar la solapa *Persona Jurídica*.

En el desplegable elegir la razón social que corresponde y presionar buscar.

Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES **APODERADOS** CONSULTA

Seleccione a quién representar ▼ Silvio Felipe Rodriguez ▼

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

Apoderados por mí Personas que me apoderaron **Persona Jurídica**

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

20111111139

Santiago Percivalle **+ AGREGAR**

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
20111111112	Silvio Felipe Rodriguez	03/06/2021		VER PODER CONFIGURACIÓN ELIMINAR

En el campo nuevo apoderado deberá cargar el CUIT que quiere apoderar, se visualizará el nombre correspondiente al CUIT ingresado y el botón agregar.

Luego se visualizará la configuración para ese nuevo apoderamiento.

Si corresponde podrá otorgar los siguientes permisos:

- Editar datos personales de la Persona Jurídica
- Apoderar con vencimiento, y determinar una fecha para el mismo
- Apoderar Habilitaciones de AGC.

A su vez, podrá elegir si el apoderado corresponde que realice trámites específicos o todos los trámites de la plataforma.

En caso de seleccionar trámites específicos, podrá limitar la cantidad de veces que puede realizar ese trámite.

Para completar en apoderamiento presionar confirmar.

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Configuración de apoderado | Santiago Perciavalle

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento
- Este apoderamiento, incluye habilitaciones (AGC)

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a Santiago Perciavalle sobre todos los tipos de trámite
- Especificar los trámites que Santiago Perciavalle puede realizar

CONFIRMAR

Una vez realizado el apoderamiento se visualizará el mismo, con la opción de descargar el poder, editarlo y eliminarlo.

Deberá ser Representante Legal ante AGIP

Actuar en representación de:

INDELMEC SA 34502140193

Apoderados de INDELMEC SA 34502140193

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

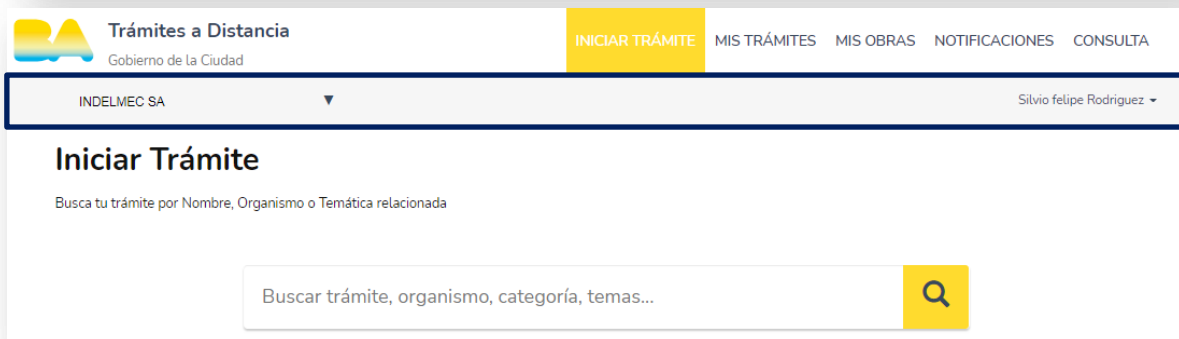
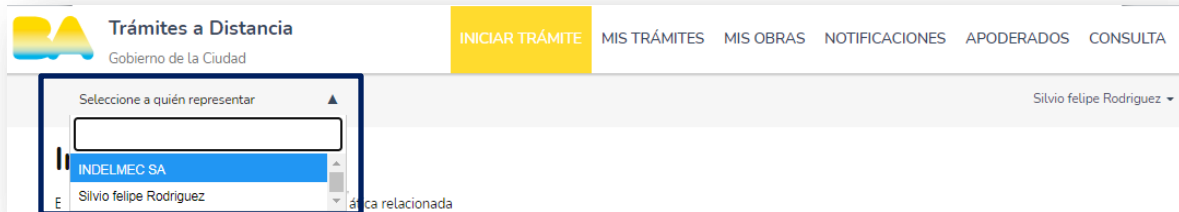
Buscar por CUIT/CUIL...

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
20111111139	Santiago Perciavalle	03/06/2021		VER PODER CONFIGURACIÓN ELIMINAR
20111111112	Silvio Felipe Rodriguez	03/06/2021		VER PODER CONFIGURACIÓN ELIMINAR

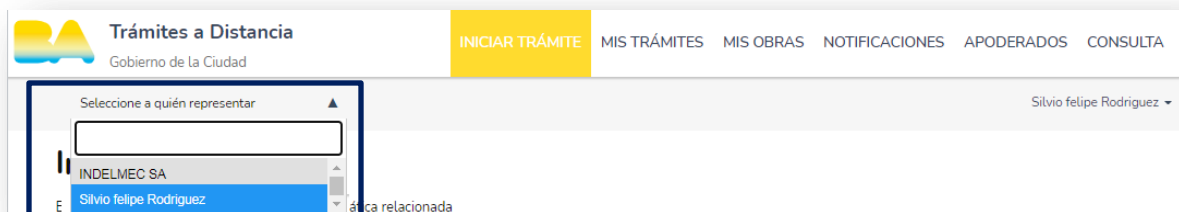
Una vez que ya realizó el apoderamiento, el nuevo apoderado para actuar en nombre de la Persona Jurídica.

¿Cómo actuar en nombre de la Persona Jurídica?

Una vez que ya realizó el apoderamiento, el apoderado deberá ingresar con su clave ciudad y dentro de la plataforma TAD, sobre margen superior izquierdo de la pantalla “*Seleccione a quién representar*” deberá seleccionar la Persona Jurídica que aparece en el desplegable.



IMPORTANTE para cambiar la sesión del apoderado, sobre margen superior izquierdo de la pantalla “*Seleccione a quién representar*” deberá seleccionar su propio nombre u otra Persona Jurídica.



ACLARACIÓN Las notificaciones, tareas de subsanación y presentaciones a agregar sobre el expediente podrán ser visualizadas y realizadas por todos los apoderados que correspondan a esa Razón Social, haya iniciado o no el expediente, salvo que alguno de ellos tenga restricción sobre ese trámite.